

UDU 13. MURCIA-RÍO SEGURA

Incluye a los abastecimientos en las Vegas adicionales a los de la MCT, en particular las tomas directas del río Segura de Murcia, Abarán y Alcantarilla, siendo la primera de ellas la mas significativa.

Además de las unidades de demanda definidas, hay algún caso de municipios limítrofes (Cuevas de Almanzora, Huercal-Overa y María, en la zona de Almería), con parte de su población dentro de la cuenca y parte fuera, y que tienen sistemas de distribución diferenciados, no englobables en su totalidad como demandas atendidas desde el ámbito del Plan Hidrológico del Segura. Los volúmenes asociados por este concepto totalizan 1,79 hm³/año, además de los 212 obtenidos en la tabla anterior, y los incluiremos, a efectos exclusivamente informativos, en las tablas de demandas bajo la denominación de “sin asignación”.